INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
ELITE PROFESIONAL S.A. ELITEPSA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los Estados Financieros de esta empresa, denominada ELITE PROFESIONAL S.A. ELITEPSA al año terminado a Diciembre 31/2010, de conformidad con el Artículo 321 de la ley de Compañias y de acuerdo con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia, y mi labor consiste en expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas. Consecuentemente tengo a bien emitir las siguientes notas contables.

1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas;

2.-Se encuentran actualizados los Libros Sociales, Contables, Archivos y de correspondencias;

3.- Se encuentra al día en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y de Personal;

4.- Es adecuado en control Interno, custodia y conservación de los Activos de ésta Cía., procedimientos que están bajo la responsabilidad de la Gerencia; y,

5.- Los Estados Financieros, son confiables y sus elaboraciones está de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación.

Por tanto, en mi opinión, los Estados Financieros de ésta Cía., presentan razonablemente en todos sus aspectos , la real Situación Financiera y Económica de la misma.

Atentamente,

GABRIEL MALDONADO C.
COMISARIO
C.I. #0909118770

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
22 AGO 2011
Roddy Constante
GUAYAQUIL